



RESOLUCIÓN No. 015 DE 2024
(Enero 19)

POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

LA GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Servidora Pública, **DAICY ALNEY OSTOS BERMEJO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68292181 de Arauca – Arauca, Secretaria Ejecutiva, Nivel Asistencial, código 425, grado 10 de Gerencia de la planta global del Instituto de Desarrollo de Arauca- IDEAR, solicitó el día 15 de enero del 2024, autorización para el disfrute de su derecho a vacaciones para los días 22 de enero del 2024 al 14 de febrero del 2024, contando con aprobación por parte del Gerente de la entidad.

Que mediante Resolución No. 08 del 16 de enero del 2024, le fue notificado el acto administrativo mediante el cual se conceden sus vacaciones y se ordena el pago de las mismas.

Que se considera importante y necesario encargar de las funciones del empleo de la servidora pública **DAICY ALNEY OSTOS BERMEJO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68292181 de Arauca – Arauca, secretario ejecutivo, código 425, grado 10, durante la ausencia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de la servidora pública **DAICY ALNEY OSTOS BERMEJO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68292181 de Arauca – Arauca, nivel asistencial, secretaria ejecutiva, código 425, grado 10, a la servidora pública **DENIS ARLENI JARA JIMENEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24243846 de Arauca – Arauca, nivel asistencial, Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09, de la Subgerencia Administrativa de la planta global del IDEAR, por los días 22 de enero del 2024 hasta el 14 de febrero del 2024..

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Arauca a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS
Gerente – IDEAR

Proyectó: *Jenifer Panesso Chayerra* / Subgerente Administrativa
Revisó: *Keiris Tatiana Yuna* / Jefe de Oficina Asesora de Jurídica